



GRANADA 03 de Septiembre 2010.

RESUMEN CAMBIO DE REGLAS OFICIALES DE BALONCESTO FIBA 2010

En relación a los cambios realizados por FIBA en las Reglas Oficiales de Baloncesto, a continuación se indican aquellos cambios que **SERÁN APLICADOS** por la Federación Andaluza de Baloncesto en sus competiciones de la próxima temporada 2010/11.

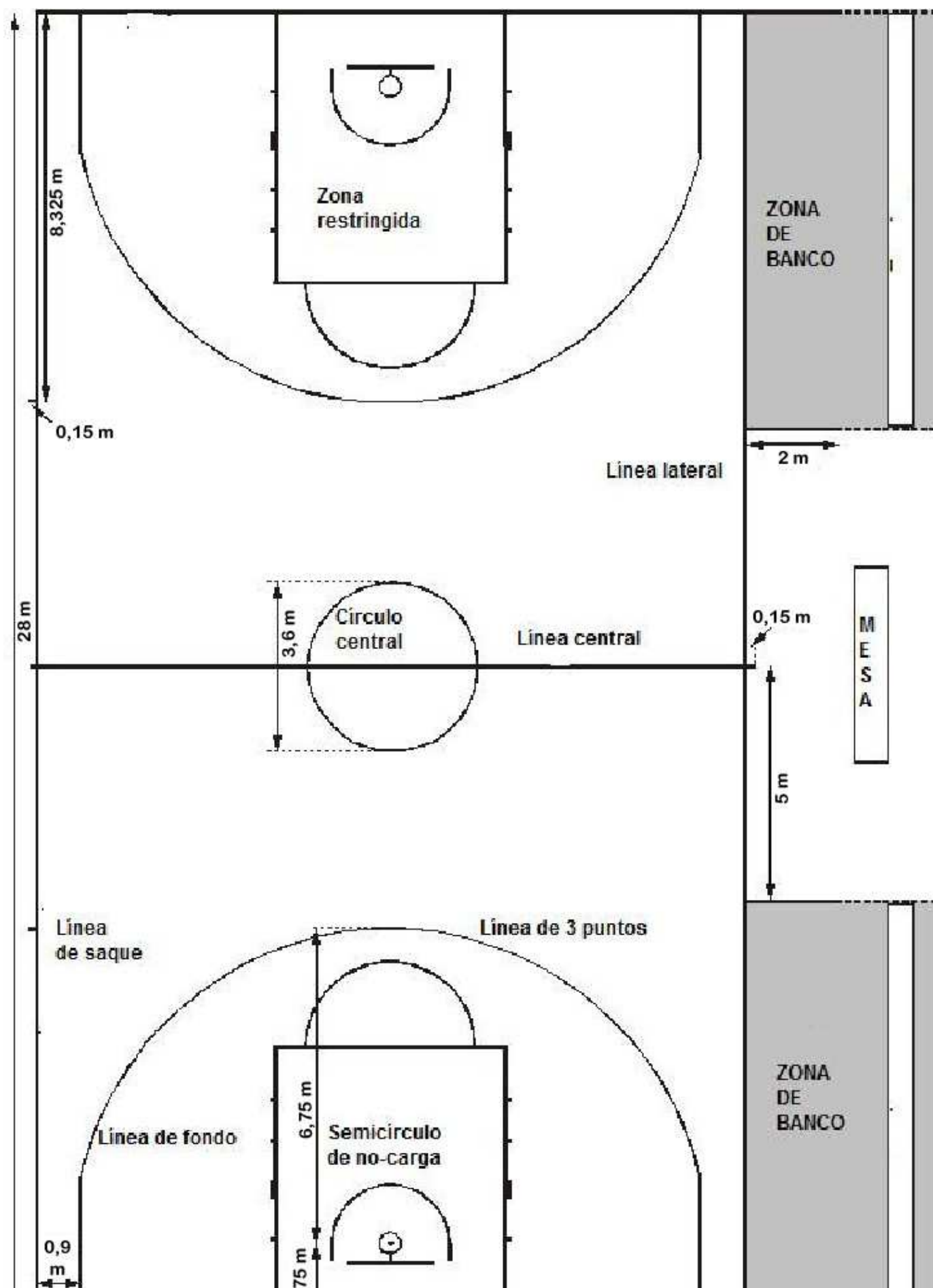
Art 2. Pista

- 2 pequeñas líneas estarán marcadas fuera de la pista en la línea lateral opuesta a la mesa de oficiales.

La distancia de estas líneas a la línea de fondo más cercana es de 8'325m.

NOTA: Las dos (2) líneas de 0,15 metros de longitud se trazarán fuera del terreno de juego, en la línea lateral enfrente de la mesa de oficiales, con su borde exterior a una distancia de 8,325 metros del borde interior de la línea de fondo más próxima.

Este cambio se relaciona en el art. 17 "Saque en los 2 últimos minutos". Los tiempos muertos en los 2 últimos minutos del partido o periodos extras ya no se sacarán a caballo de la línea central, como se venía haciendo hasta ahora, y se realizarán desde la nueva línea de saque al que hace referencia el párrafo 4 del artículo 2. (Pista)





Art. 4 Uniformes

El uniforme de los miembros del equipo se compone de:

- Calcetines del mismo color dominante para todos los jugadores del equipo.
- Calentadores que sobresalgan por debajo del pantalón del mismo color dominante que este.
- Medias de compresión (anti embolicas) del mismo color que los pantalones.

Si se emplean para la parte superior de la pierna deben acabar por encima de la rodilla; si se emplean para la parte inferior de la pierna, deben acabar por debajo de la rodilla.

- Mangas de compresión (anti embolicas) del mismo color dominante que las camisetas.
- Protectores bucales transparentes incoloros.
- Esparadrapo incoloro transparente en los brazos, hombros, piernas, etc.
- Durante el partido, un jugador no podrá exhibir ningún nombre, marca, logotipo o cualquier otra identificación comercial, promocional o benéfica en su cuerpo, pelo o cualquier otra parte.

Art. 8,9 y 10 Tiempo de juego, tanteo empatado y períodos extras. Comienzo y final de un período o del partido. Estado del balón.

Durante un salto: El balón se convierte en vivo cuando el balón sale de las manos del árbitro en el salto entre dos inicial (antes: cuando el balón era tocado por el saltador). Ahora este es el momento en que empieza el primer período y termina el intervalo de juego anterior al inicio del partido.

Esta regla elimina el teórico problema que existía cuando una falta era cometida durante el salto antes que el balón hubiera sido palmeado. Para la antigua regla esta era una falta en el intervalo de juego, ahora ésta es una falta cometida durante el tiempo de juego.

Durante un saque de banda: Los otros períodos empiezan, y terminan los intervalos de juego anteriores cuando el balón se convierte en vivo, o sea, el jugador que va a realizar el saque tiene el balón a su disposición. Antes era en el momento en que el balón era tocado en la pista.

Art 16 – Canasta al final de un período

Un nuevo párrafo se ha introducido para definir mejor cuánto tiempo puede transcurrir durante un tiro, palmeo o mate:

“El reloj del partido debe indicar **0:00.03** (tres décimas de segundo) o más para que un jugador que ha controlado el balón tras un saque o en un rebote después del último o único tiro libre para poder intentar un lanzamiento a canasta. Si el reloj de partido indica **0:00.02** o **0:00.01** la única forma válida de conseguir una canasta es palmeando o realizando un mate directo del balón”.



Art 17 – Saque en los dos últimos minutos

Durante los 2 últimos minutos del cuarto período o cualquier prórroga, después de un tiempo muerto concedido al equipo que tiene derecho a la posesión del balón en su pista trasera, el saque será administrado desde la línea de saque situada en la pista delantera de ese equipo y no desde la prolongación de la línea central como ocurre actualmente.

Atención a este cambio: este es el que se relaciona en el art. 2 Pista. Ya no se sacará a caballo de la línea central. Ahora se sacará desde la nueva 'línea de saque' y al estar ésta situada en pista delantera, el equipo que saca sólo podrá hacerlo a pista delantera.

Art.18/19 - Tiempo muerto / Sustituciones

Cada tiempo muerto durará un (1) minuto. Los equipos deben regresar sin demora al terreno de juego después de que el árbitro haga sonar su silbato y les ordene reincorporarse a la pista. En ocasiones un equipo prolonga el tiempo muerto más allá del minuto asignado, obteniendo una ventaja por prolongar dicho tiempo muerto y ocasionando una demora en la reanudación del juego. El árbitro debe advertir a ese equipo. Si el equipo no reacciona al aviso, se cargará otro tiempo muerto al equipo infractor. En caso de que no dispusiese de más tiempos muertos, puede sancionarse una falta técnica por retrasar el juego al entrenador (tipo 'C').

Ejemplo: El tiempo muerto finaliza y el árbitro ordena al equipo A que se reincorpore a la pista. El entrenador A prosigue dando instrucciones a su equipo, que continúa en la zona de banquillo del equipo, El árbitro vuelve a ordenar al equipo A que se reincorpore al terreno de juego y:

- a) El equipo A finalmente regresa a la pista
- b) El equipo A permanece en su zona de banquillo.

Interpretación:

a) Una vez que el equipo comience a regresar a la pista, el árbitro advierte al entrenador de que si se repitiese el mismo comportamiento se cargará otro tiempo muerto al equipo A.

b) Se cargará, sin avisar, otro tiempo muerto al equipo A. Si dicho equipo no dispone de más tiempos muertos, se sancionará una falta técnica por retrasar el juego al entrenador A (tipo 'C'). Con esta interpretación se pretende evitar que el juego se demore y conseguir que realmente los tiempos muertos duren 1 minuto.

Art 28 y 30 – Ocho segundos y balón devuelto a pista trasera

Se produce un importante cambio cuando el balón es tocado por un jugador que está cerca de la línea central. El jugador atacante debe tener ambos pies en su pista delantera cuando toca el balón para que se considere que el balón está en su pista delantera. Esto quiere decir que ahora se aplicará para todos los jugadores el mismo principio que hasta ahora se aplicaba a un jugador que estaba efectuando un regate.



Las consecuencias del cambio de esta regla son:

- Cualquier jugador (atacante o defensor) que esté a caballo en la línea central se considera que está en su pista de defensa con independencia de la procedencia del balón (antes la posición del jugador dependía de si el balón venía de su pista delantera o trasera).
- Este jugador puede pivotar (de forma legal) hasta que ambos pies estén en contacto con su pista delantera o regatear y pasar el balón hacia atrás, pero la cuenta de ocho segundos continua.

Con este cambio de regla se consigue normalizar los movimientos de todos los jugadores que están a caballo sobre la línea central.

Art. 28 y 50 – Inicio de la cuenta de 8 y 24 segundos en un saque de banda

En un saque de banda, la cuenta empieza cuando el balón toca o es legalmente tocado por cualquier jugador dentro del terreno de juego. Esto quiere decir que el reloj del partido y el reloj del aparato de 24 segundos se pondrán en marcha simultáneamente.

En la antigua regla el reloj de 24 segundos podía ponerse en marcha con posterioridad al del partido ya que debía ponerse en marcha en el momento en que un jugador obtenía control de balón dentro del terreno de juego.

En la parte final del partido algunos jugadores listos, trataban de ganar algunos segundos tocando sólo el balón y no controlándolo. Ahora la regla elimina tal posibilidad.

Art 36 – Falta antideportiva durante un saque de banda

La interpretación oficial dice que se deberá sancionar inmediatamente con falta antideportiva al jugador defensor que cometa una falta mientras el balón está fuera de banda para un saque y todavía en las manos del árbitro o ya a disposición del jugador que realiza el saque y antes que el balón haya salido de las manos del jugador que realiza el saque.

Conforme a la nueva interpretación, esto deberá ser aplicado SÓLO en los últimos 2 minutos del cuarto período y durante los dos últimos minutos de cualquier prórroga.

El intento original de esta regla es evitar las faltas tácticas en las que el defensor intenta evitar que el reloj del partido se ponga en marcha. Normalmente esto ocurre únicamente al final del partido. La nueva interpretación está mucho más de acuerdo con el espíritu del juego y el intento de esta regla.

Art 38 – Falta técnica durante el último o único tiro libre

Durante el último o único tiro libre, si un jugador defensor comete una violación, será sancionado con falta técnica cuando esa violación sea una interposición pero no cuándo se trata de una interferencia.



Federación Andaluza de Baloncesto
COMITE DE ARBITROS

NOTA: EL RESTO DE MODIFICACIONES QUE HAN SUFRIDO LAS REGLAS Y NO SE INDICAN EN ESTE DOCUMENTO NO SERÁN DE APLICACIÓN EN NUESTRAS COMPETICIONES.

**DIRECTOR TECNICO CAAB.
GERMAN MORALES RUIZ.**